



GRUPO OTEC

20
25
—

Ley Karin: acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

Medidas de prevención, tratamiento al interior de la empresa y consecuencias legales

Modalidades disponibles:

- Presencial
- E-learning Sincrónico
- E-learning Asincrónico



+56 9 9201 7537 / fijo: +56979970005



sofiakemnitz@icmchile.cl / sofia@grupootec.cl



www.otecmujeractiva.cl



Agustinas N° 833, Oficina 118, Piso 9, Santiago Centro.



GRUPO OTEC

Ley Karin: acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Organismo Técnico de Capacitación acreditada por SENCE desde el año 2017 según ID OTEC N° 16777.



Certificación en Calidad según NCh 2728:2015



INTRODUCCIÓN

El Programa de Acoso Laboral y Sexual busca desarrollar en los participantes el conocimiento y la comprensión del marco normativo y las medidas preventivas relacionadas con el acoso en el ámbito laboral en Chile, conforme a la Ley 21.643 (Ley Karin).

Existen diferentes enfoques para identificar el acoso laboral, el cual no sólo es el que se presenta en la esperable relación “jefatura - subalterno”, sino que también, puede ser a la inversa y entre pares (compañeros/as de trabajo).

Muchas situaciones que se podrían considerar como parte de las relaciones del día a día entre colaboradores y colaboradoras, podría ser considerado como acoso o mobbing. Debemos recordar que todas las personas somos diferentes y las situaciones laborales las podemos enfrentar de diferente forma. De este modo, lo que para algunos/as puede ser una broma, para otra/o puede ser un claro acoso laboral.

A través de un enfoque teórico-práctico, este programa proporciona herramientas para la identificación, prevención y resolución de situaciones de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, promoviendo un ambiente seguro y saludable.

Por las razones antes señaladas, al finalizar el programa los participantes podrán comprender los elementos teórico-jurídicos y los aspectos prácticos, en materia de tutela de derechos fundamentales en el derecho laboral chileno, específicamente, el acoso sexual, el acoso psicológico o mobbing y la violencia en el trabajo. Se analizarán dichas figuras, cuáles son sus características y, principalmente, cuáles son las consecuencias al interior de la empresa, como también, su respectiva instancia judicial.

Este curso puede ser implementado en tres modalidades: presencial, e-learning sincrónico y e-learning asincrónico.

PROPÓSITO FORMATIVO

Comprender los elementos teórico-jurídicos y los aspectos prácticos, en materia de tutela de derechos fundamentales en el derecho laboral chileno, específicamente el acoso sexual y el acoso psicológico o mobbing, reforzando las técnicas de prevención e intervención a nivel individual y organizacional.



COMPETENCIA GENERAL

Aplican técnicas de prevención e intervención para la revisión de situaciones de acoso laboral y acoso sexual, utilizando conocimientos teóricos y prácticos legales y psicológicos, en consideración a la normativa de la ley 21.643 (Ley Karin).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Curso taller activo/ participativo que con el correspondiente apoyo teórico, se centra en la experiencia práctica que posibilita el aprender haciendo, valorizando la propia vivencia del participante en la construcción de su aprendizaje.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Ejercicios: actividades prácticas individuales y por módulo, las cuales podrán ser realizadas en diversas instancias (dependiendo de la modalidad elegida: clases presenciales, clases sincrónicas o período asincrónico) y terminadas por cada participante antes del fin de curso. Los ejercicios son aplicativos directamente a la materia revisada en cada módulo y aportan a potenciar la realización de la evaluación de salida.

Evaluación de salida: evaluación individual, en donde se medirá a través de preguntas de alternativas, verdadero / falso; casos y desarrollo, el grado de conocimiento adquirido por las y los participantes, en concordancia con el material expuesto en clases y el cumplimiento de objetivos.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL(disponible desde 5 personas)

1. Plataforma LMS de apoyo a sesiones presenciales.
2. Asistencia presencial y enrolamiento de cada participante en plataforma.
3. Inducción al participante para el ingreso y conexión a plataforma; acceso a la documentación, ejercicios y evaluaciones.
4. Relator/a experto/a para el desarrollo de procesos de aprendizaje presencial.

MODALIDAD E-LEARNING SINCRÓNICA(disponible desde 5 personas)

1. Plataforma LMS de trabajo sincrónico.
2. Enrolamiento de cada participante en plataforma.
3. Inducción a participantes para ingreso y conexión a plataforma; acceso a documentación, ejercicios y evaluaciones.
4. Los participantes tendrán un coordinador y relator que los acompañara durante todo su proceso de aprendizaje.

MODALIDAD E-LEARNING ASINCRÓNICA

1. Plataforma LMS para trabajo asincrónico.
2. Enrolamiento de cada participante en plataforma
3. Inducción al participante para el ingreso y conexión a plataforma; acceso a la documentación, ejercicios y evaluaciones.
4. Los participantes tendrán un coordinador y un tutor que los acompañara durante todo su proceso de aprendizaje.

PARTICIPACIÓN DE ROLES

Rol Coordinador:

Acompaña a los participantes, resolviendo todas las dudas y consultas que tengan relación con la logística del curso, acceso a la información, documentos y plataforma Moodle.

Rol Tutor:

Acompaña a los participantes, resolviendo todas las dudas y consultas que tengan relación con las temáticas de los cursos, ejercicios, test parciales y pruebas finales.

Rol Relator:

Acompaña a las y los participantes durante su proceso de aprendizaje, entregando contenidos y ejercicios, resolviendo dudas y estableciendo ejemplos.

Rol Participante:

Efectúa el proceso de aprendizaje del curso, realizando las actividades de aprendizaje, los test parciales y de salida y las acciones administrativas correspondientes.

CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 21.643 – 3 HORAS

Temáticas

- Antecedentes de la publicación de la Ley 21.643 (Ley Karin).
- Contexto del trabajo y relación laboral.
- Principios y Objetivos de la Ley 21.643.
- Ámbitos de aplicación y obligación para empleadores y empleadoras.
- Impacto de la Ley 21.643 en relación con “Crear un ambiente laboral seguro y saludable

CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO 2: MARCO NORMATIVO DE LA LEY 21.643 REFERIDO A ACOSO LABORAL – 4 HORAS

Temáticas

- Modificaciones introducidas por la Ley 21.643 (Ley Karin).
- Conceptualización del Acoso Laboral.
- Distintas instancias de relación jefe – subordinado. Comunicación calificada como “broma”.
 - a) Comprensión conceptual de entre estereotipos, prejuicios y discriminación.
 - b) Otras situaciones que se enmarcan dentro del Acoso Laboral, como son las “bromas”, la ciberseguridad, entre otras.
- Requisitos de la configuración del Acoso Laboral.
 - a) Agresión u hostigamiento.
 - b) Manifestación de la conducta.
 - c) Relación de la conducta con el trabajo.
- Análisis de casos relevantes

CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO 3: MARCO NORMATIVO DE LA LEY 21.643 REFERIDO A ACOSO SEXUAL – 3 HORAS

Temáticas

- Contrato de trabajo como relación de poder.
- Origen y noción del acoso sexual.
- Definición en Chile a partir de la Ley 20.005.
- Modificaciones a partir de la Ley 21.643 (Ley Karin).
- Sujetos, prevención, efectos y responsabilidades legales.
- Criterio de la Mujer Razonable.
- El Ilícito Pluriofensivo:
 - a) Derecho a la intimidad.
 - b) Derecho a la integridad física y psíquica.
 - c) Derecho a la no discriminación.
- Tipos de acoso sexual.
- Técnicas de prevención e intervención a nivel individual como organizativo en diversas situaciones de acoso sexual.
- Aprender a denunciar y ayudar a colegas frente al acoso sexual.
- Indicaciones de Ley 21.675 sobre medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en razón de su género.
- Análisis de casos relevantes

CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO 4: MARCO NORMATIVO DE LA LEY 21.643 REFERIDO A VIOLENCIA EN EL TRABAJO - 2 HORAS

Temáticas

- Existencia de conductas violentas.
- Ocasiones de conductas violentas en la prestación de servicios.
- Proveniencia de la conducta violenta referida a la relación laboral.
- Análisis casos relevantes

CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO 5: DEBERES EMPRESARIALES DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE AL ACOSO A PARTIR DE LA LEY 21.675 – 4 HORAS

Temáticas

- Deberes de:
 - a) Regulación y responsabilidad del empleador.
 - b) Resguardo: medidas provisionales.
 - c) Adopción de medidas de resguardo definitivo y de sanción (en base a protocolos)
- Investigación y sanción del acoso en el trabajo:
 - a) Deberes fundamentales del denunciante.
 - a. Deberes fundamentales del denunciado.
 - Medidas y sanciones.
 - Códigos de ética y de conducta.
 - Canales de denuncia.
 - El Compliance laboral para la prevención del acoso y violencia en el trabajo



REQUISITOS DE APROBACIÓN

Promedio de notas de ejercicios $\geq 4,0$

Nota evaluación final $\geq 4,0$.

En modalidad Presencial: 75% de asistencia.

En modalidades Sincrónica y Asincrónica: conectividad mínima para aprobar 75%.

CERTIFICACIÓN

Una vez finalizado y aprobado los cursos, los participantes recibirán la siguiente evidencia:

- Diploma de aprobación.
- Certificado de aprobación con nota y porcentaje de conectividad a plataforma.





GRUPO OTEC

CONTACTO

Sofía Kemnitz

sofia@grupootec.cl

+56 9 9201 7537 / fijo: +56979970005

www.otecmujeractiva.cl

Agustinas N° 833, Oficina 118, Piso 9, Santiago Centro

